



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Diciembre 2024

Informe de Gestión 2025: reporte de logros y metas cumplidas en la DINAPI



La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, presentó su Informe de Gestión 2024 en una audiencia pública realizada de forma presencial en el salón auditorio de la institución y, de manera telemática, para el público en general.

Durante su intervención, la directora nacional señaló: “El 2024 fue, sin duda, un año de gran intensidad, lleno de desafíos, cambios y aprendizaje, así como de excelentes resultados que demuestran el compromiso institucional de posicionar a Paraguay como un país que se destaca por el respeto a la propiedad intelectual, donde la creatividad y la innovación sean los pilares para el desarrollo económico y sostenible”, resaltó la titular de la DINAPI.

Indicó, además, que esta audiencia pública refleja el firme compromiso institucional y personal con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía. Aprovechó la ocasión para agradecer a los funcionarios de la DINAPI por su labor, al presidente de la República, Santiago Peña, por su apoyo constante, así como a su familia y a Dios.

Seguidamente, detalló los resultados obtenidos en las diferentes áreas de la DINAPI, destacando el fortalecimiento institucional, las alianzas nacionales e internacionales, las acciones relevantes en el ámbito de la propiedad industrial, el apoyo y la promoción permanente de los derechos de autor y del entorno artístico-creativo, además de los grandes logros alcanzados en el combate y la prevención de los delitos contra la propiedad intelectual.

El informe de gestión completo está disponible en el sitio web institucional:
<https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/bibliotecas/detalle-biblioteca?idBiblioteca=304>.

Metas anuales ampliamente superadas en Propiedad Industrial



La Dirección General de Propiedad Industrial de la DINAPI, a cargo de su directora general interina, Pamela Cristaldo, reporta que, según datos recabados de enero a noviembre de este año, se han superado con creces las metas anuales establecidas en algunas de sus direcciones. Esto se logró mediante el refuerzo en las áreas técnicas y la capacitación constante de los funcionarios, realizadas en colaboración con organismos internacionales de propiedad intelectual.

En ese contexto, se destaca que en la Dirección de Registro de Marcas, se realizaron un total de **24.382 concesiones**, superando la meta anual de **19.050**; en la Dirección de Dibujos y Modelos Industriales, se otorgaron **153 registros**, frente a los **120** fijados como meta inicial y en la Dirección de Patentes, se concedieron **42 registros**, superando los **38** establecidos como meta anual.

En el área de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen (IG/DO), se resalta la cooperación internacional con el programa AL-INVest Verde DPI de la Unión Europea, que brindó mentoría para la IG “Miel de Abeja de los Humedales del Ñeembucú”, con el objetivo de obtener la primera IG nacional registrada. Asimismo, se llevaron a cabo charlas sobre propiedad intelectual con artesanos responsables de la confección del Poncho Para’i de 60 Listas de Piribebuy y del Ao Po’i, con miras a iniciar el proceso de reconocimiento de estas prendas tradicionales.

En agosto de este año, el Equipo Impulsor de la Política Nacional de Conocimientos Tradicionales retomó sus actividades, encaminándose hacia la presentación de un anteproyecto de ley que regule y proteja el acervo ancestral de Paraguay.

A nivel internacional, se destacan las participaciones institucionales en la Conferencia Diplomática que adoptó el Tratado Internacional de Riad sobre Diseños Industriales, celebrada en noviembre pasado en Arabia Saudita, y en la Conferencia Diplomática de mayo en Ginebra, donde se aprobó el Tratado OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados.

Posicionamiento y visibilidad institucional a través de los derechos de autor



El reporte de la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos, cuyo director general interino es Gonzalo Gómez Forzley, indica que esta dependencia de la DINAPI ha reforzado en este periodo el apoyo y fomento a las industrias creativas mediante alianzas con instituciones públicas afines a este sector, con el objetivo de potenciar y resaltar la importancia de la propiedad intelectual como elemento de valor.

La Dirección de Promoción de Industrias Creativas y Folklore ha participado en encuentros y mesas de trabajo con distintos actores del sector público y privado, dialogando sobre problemáticas específicas y compartiendo resultados y proyectos. De igual modo, se ha fortalecido la visibilidad de la institución como encargada de la ejecución de la Política de Propiedad Intelectual. Esto se logró a través de la participación activa con varias instituciones gubernamentales, como el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el Viceministerio de MIPYMES, REDIEX, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), la Oficina de la Primera Dama (OPD), el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) y la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), entre otras.

En cuanto al registro de obras, se ha desarrollado un nuevo formulario para que las solicitudes puedan ser completadas de forma online, facilitando así su presentación.

Mediante el uso de fondos provenientes de copia privada, la DINAPI, junto con las entidades de gestión (APA, AIE y SGP), apoyó en 2024 más de 180 iniciativas privadas, con el fin de promover el respeto por los derechos de autor y los derechos conexos. Asimismo, este año se relanzó la campaña “La Música Vale 2.0”.

Importantes logros nacionales e internaciones en la observancia de la Propiedad Intelectual



Las acciones destacadas de la Dirección General de Observancia, a cargo del director general interino Diego Pérez Bernal, indican que esta dependencia ha potenciado las iniciativas preventivas e investigativas para reprimir los delitos de piratería y falsificación. En ese sentido, se mencionan las investigaciones realizadas por los agentes de este departamento, que posteriormente conducen a denuncias seguidas de operativos de verificación e incautación de las mercaderías en infracción, encabezados por los organismos de control.

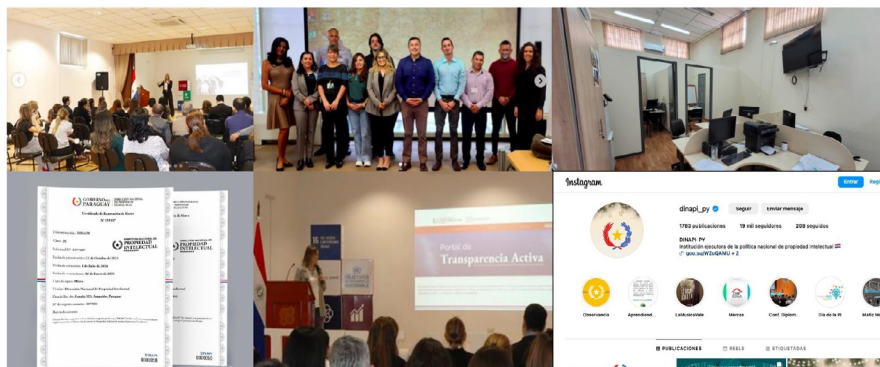
Como resultado de estas intervenciones, se reporta que, de enero a noviembre de 2024, se han llevado a cabo 366 intervenciones, que derivaron en causas penales, y 87 incautaciones de mercaderías falsificadas, generando un desincentivo comercial aproximado de 21.378.000 dólares. Estos operativos cuentan con el acompañamiento de la DINAPI y se despliegan en todo el país, ampliando así la presencia institucional.

Igualmente, se destaca la implementación del plan piloto del Servicio de Mediación, mediante la creación de una plataforma documental e informática que permite gestionar y realizar audiencias de manera telemática, así como la consolidación del Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual (CODEPI).

Como logro relevante, sobresale la participación de la DINAPI en operativos regionales e internacionales, como Creta II y la Operación 404.7, enfocados en combatir la falsificación y la piratería, especialmente en el entorno digital.

Asimismo, la campaña nacional “Alentá al fútbol, desalentá la piratería”, organizada conjuntamente por la DINAPI y la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), fue realizada con el objetivo de generar conciencia en el público sobre el impacto de la piratería en el ecosistema del fútbol local.

Significativos avances en los procesos para el fortalecimiento institucional



La actual administración de la DINAPI llevó a cabo numerosas capacitaciones dirigidas a funcionarios y agentes de propiedad industrial, así como a creadores de contenidos, consumidores, estudiantes y público en general, con el objetivo de fortalecer la institución y optimizar el sistema nacional de propiedad intelectual (PI).

Mediante la labor permanente de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, la DINAPI cumplió con el 100 % de transparencia activa, según el reporte publicado en el portal digital de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), manteniendo una calificación excelente en el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Gubernamental.

En 2024, se implementó el certificado digital, que ahorra tiempo y optimiza procesos para los funcionarios de la Dirección de Marcas. Además, se mejoraron y ampliaron los canales de comunicación institucional mediante la publicación de cápsulas informativas. En materia de seguridad, se destaca la implementación de un sistema de prevención de incendios y la mejora de las instalaciones edilicias.

Desde la Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial (DGIDE), en apoyo a los investigadores nacionales, se gestionó la postulación al “Programa Internacional de Formación en Redacción de Patentes”. Como resultado, una investigadora paraguaya fue seleccionada para formar parte de este programa implementado por la OMPI en cooperación con otras instituciones internacionales.

A nivel internacional, se generaron vínculos con diversas instituciones, entre ellas: la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos (USPTO), la Oficina de Patentes de Japón (JPO), la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), el Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina (CERTAL), la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

Gracias a estos vínculos, se fortalecieron las capacidades institucionales de la DINAPI, logrando un posicionamiento altamente positivo a nivel internacional.



Suspensión temporal de plazos procesales durante enero en la DINAPI



COMUNICADO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

La DINAPI informa a los agentes de propiedad industrial, usuarios y público en general sobre la Resolución N.º 704/2024: “Por la cual se suspenden temporalmente los plazos procesales de los expedientes tramitados ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), y la atención al público en las oficinas misionales de las diferentes direcciones generales técnicas”.

Esta medida estará vigente desde el jueves 2 de enero hasta el viernes 31 de enero de 2025. En ese sentido, los procesos y expedientes tramitados en las dependencias mencionadas se reanudarán el día lunes 3 de febrero del corriente.

La resolución establece que quedan expresamente exceptuadas de esta disposición las oficinas de Títulos, Caja, Mesa de Entrada, Atención al Público, Registro de Importadores y la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación.

La Feria Palmear cerró su exitoso ciclo en el Centro Histórico de Asunción



Autoridades de la DINAPI participaron en las actividades de cierre de la Feria Palmear, una iniciativa impulsada por la Oficina de la Primera Dama de la Nación junto con instituciones públicas y privadas, en colaboración con empresarios y comerciantes, con el objetivo de revivir el centro histórico de Asunción.

En su última fecha, la emblemática calle Palma recibió, como cada sábado, a una gran cantidad de personas, quienes recorrieron y se deleitaron con la variedad de propuestas artesanales, culturales, gastronómicas y presentaciones artísticas. Cabe destacar que la DINAPI acompañó estas actividades y contó con un stand donde se ofrecieron diversas herramientas de propiedad intelectual para la protección de creaciones.

Asimismo, el presidente de la República, Santiago Peña, y la Primera Dama, Leticia Ocampos, encabezaron un acto oficial en el que el mandatario firmó el decreto que establece la creación de la Comisión para celebrar los 500 años de Asunción. El plan de trabajo contempla revitalizar el centro histórico en los próximos años a partir de un plan maestro que incluirá iniciativas en infraestructura, conservación patrimonial, desarrollo turístico y participación ciudadana.

De este importante acto participaron autoridades del Gobierno de Paraguay, entre ellas la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, representantes de la comuna capitalina, de la Asociación de la Movida del Centro Histórico de Asunción (AMCHA), invitados especiales y público en general.

Como broche de oro, el cierre artístico estuvo a cargo del grupo Tierra Adentro, que deleitó e hizo vibrar al público con un enérgico repertorio de músicas paraguayas, además de una selección especial de villancicos y canciones navideñas interpretadas como adelanto de las fiestas de fin de año.

Encuentro Regional sobre Modernización de Oficinas de Propiedad Industrial



En representación de la DINAPI, la directora general de Asesoría General y Estrategia Institucional, Adriana Fleitas, participó en el Encuentro Regional sobre Modernización de Oficinas de Propiedad Industrial, llevado a cabo del 16 al 20 de diciembre de 2024, en Montevideo, Uruguay.

Cabe destacar que este evento fue organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El encuentro reunió a expertos internacionales para dialogar sobre el impacto de las nuevas tecnologías y la gestión estratégica en los procesos de transformación digital. Asimismo, se destacó la importancia de una adecuada gestión del cambio organizacional como factor clave para el éxito de estos procesos.

La DINAPI fue distinguida con el “Reconocimiento a la Inclusión 2024”



La Fundación Saraki otorgó un importante reconocimiento a la DINAPI por su valioso acompañamiento en la inclusión de emprendedores con discapacidad durante este año. Esta distinción fue entregada con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, conmemorado el pasado 3 de diciembre.

La DINAPI fue honrada con el “Reconocimiento a la Inclusión 2024”, y en representación de la institución recibieron esta distinción la directora general de Innovación y Desarrollo Empresarial, Silvia Cabañas Ojeda, y el director de Administración de Proyectos, Daniel Haurón.

Esta actividad tuvo lugar en la sala de sesiones del Congreso Nacional y fue dirigida por la presidenta de la Fundación Saraki, María José Cabezudo. Además, contó con la participación del representante de USAID Paraguay, Mark Kerr, parlamentarios, autoridades nacionales y beneficiarios de los diferentes programas de inclusión llevados a cabo por las instituciones públicas y privadas que integran la Red Mbarete.

Cabe mencionar que la DINAPI es integrante de la “Red Mbarete”, una iniciativa impulsada por la Fundación Saraki, la Oficina de la Primera Dama y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el objetivo de empoderar a emprendedores con discapacidad y aquellos en situación de subsistencia.

El programa “PI para jóvenes diseñadores” cerró con un seminario sobre propiedad intelectual



La DINAPI y la Universidad Iberoamericana del Paraguay (UNIBE) organizaron el seminario sobre “Propiedad Intelectual (PI) para Jóvenes Diseñadores”. Esta actividad contó con el apoyo de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la colaboración de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Con este seminario, la OMPI cierra el proyecto “PI para Jóvenes Diseñadores”, cuyo objetivo fue capacitar a jóvenes estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico sobre la importancia de la propiedad intelectual en sus trabajos, ayudándolos a desarrollar soluciones innovadoras de empaques, etiquetas y logos para productos nacionales que buscan posicionarse en el mercado.

En la apertura de este encuentro, la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, indicó que lo más valioso que deja este proyecto es el poder transformador de la colaboración. “Los jóvenes diseñadores aportaron creatividad y frescura, mientras que los productores compartieron tradiciones, conocimientos y sueños. Juntos lograron una sinergia que ha generado resultados extraordinarios, que apreciaremos en uno de los segmentos”, destacó la directora Franco Quevedo.

Asimismo, agradeció a la OMPI por la oportunidad de incluir a Paraguay en este proyecto, a los diseñadores por su creatividad y compromiso, a los productores por su confianza y apertura, y a todos los colaboradores, mentores e instituciones que aportaron tiempo, recursos y experiencias para que esta iniciativa haya sido una realidad, puntualizó la titular de la DINAPI.

Cabe destacar que el seminario contó con la participación de directores de la DINAPI, autoridades académicas de la UNIBE, representantes de la OMPI, productores nacionales y los diseñadores que participaron en el proyecto, quienes, en esta clausura, presentaron al público los trabajos finales desarrollados para los productos seleccionados.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**



www.dinapi.gov.py

